

## PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

### ¿Qué es?

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino) fundado en el año 1964, es un organismo regional, permanente y unicameral, compuesto por los parlamentos nacionales de los países de América Latina. Es una institución democrática que representa todas las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos y está encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración. Tiene como objetivo actuar como foro político del más alto nivel. Los países que lo componen son los siguientes: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Aruba, Antillas neerlandesas, Cuba, República Dominicana, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay, Venezuela.

### ¿Cuáles son sus funciones?

Este Parlamento tiene, entre otros, los siguientes principios permanentes e inalterables:

- a. La defensa de la democracia;
- b. La integración latinoamericana;
- c. La no intervención;
- d. La autodeterminación de los pueblos;
- e. La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada;
- f. La igualdad jurídica de los Estados;
- g. La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado;
- h. La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales; e,
- i. La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

### ¿Cómo es su estructura administrativa y legislativa?

La Asamblea es el órgano supremo del Parlamento Latinoamericano y se integra con las delegaciones nacionales que acredite cada uno de los Parlamentos miembros. A sus sesiones podrán asistir los observadores e invitados que autorice el Presidente, en consulta con la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

La Asamblea se reunirá ordinariamente cada año en la Sede Permanente.

La Asamblea elige al Presidente, al Presidente Alterno, al Secretario General, al Secretario General Alterno, al Secretario de Comisiones, al Secretario de Relaciones Interparlamentarias y al Secretario de Relaciones Interinstitucionales del Parlamento Latinoamericano, de entre las candidaturas presentadas y reconoce a los Vicepresidentes designados por los Parlamentos nacionales que fueren comunicados a la misma.

El PARLATINO, fundamentalmente a través de sus Comisiones y con el apoyo de los organismos internacionales con los que tiene acuerdos de cooperación interinstitucional, ha elaborado anteproyectos, proyectos y propuestas de leyes marco en diversos campos, en los que se destacan los siguientes:

- a. Anteproyecto de Ley Marco de Medicamentos Genéricos;
- b. Anteproyecto de Ley Marco sobre Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de Origen Natural;
- c. Anteproyecto de Ley marco sobre Promoción Integral de las Personas de la Tercera Edad;

- d. Ley Modelo para la Protección de la Lactancia Materna;
- e. Propuesta de Ley Básica sobre Bancos de Sangre, Servicios de Transfusión Sanguínea y Control de Serología;
- f. Proyecto de Ley Marco sobre Defensa del Consumidor;
- g. Sugerencias Básicas de Contenido para la Elaboración de un proyecto de Ley sobre Reorganización del Sistema de Salud; y,
- h. Sugerencias de Contenido para la Elaboración de Proyectos de Leyes en Protección Materno Infantil

**¿Quiénes son sus autoridades?**

PRESIDENCIA: Dip. Ney Lopes - pres-neylopes@parlatino.org  
 PRESIDENCIA ALTERNA: Sen. Jorge Pizarro Soto - pres.alt@parlatino.org  
 SECRETARÍA GENERAL: Dip. Rafael Flores - rafael@parlatino.org  
 SECRETARIA GENERAL ALTERNA: Dip. Ramon Pez Ferro -  
 mailto:pres.del@parlatino.orgsgeneral.alt@parlatino.org  
 SECRETARÍA EJECUTIVA: Dr. Humberto Peláez Gutiérrez - sejecutiva@parlatino.org

**¿Quiénes son sus miembros argentinos?**

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN:  
 Senadora Ada Mercedes Maza (PJ), Diputada Rosa Ester Tulio (PJ), Diputada Graciela Hortensia Olmos (Frente para la Victoria-PJ)  
 COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL  
 (1ra. Vicepresidencia): Diputado Jorge Raúl Giorgetti (PJ), Senador Gerardo Morales (FCJ), Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado  
 (Presidencia): Diputada Paola Spatola (PRO), Senadora Mabel Luisa Caparros (PJ)  
 COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN:  
 Senadora Graciela Bar (PJ), Diputada Blanca Inés Osuna (PJ)  
 COMISIÓN DE SALUD  
 (2da. Vicepresidencia): Senador Luis Falcó (UCR), Diputado Mario Raul Negri (UCR)  
 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS:  
 Senador Juan Alberto Rossi (PN), Diputado Francisco Virgilio Gutiérrez (PSO)  
 COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD:  
 Senadora Maria Cristina Perceval (PJ), Diputada Patricia Susana Fadel (PJ)  
 COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR  
 Senadora Roxana I. Latorre (PJ)  
 COMISIÓN DE LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS  
 Senador Ruben Héctor Giustiniani (PS), Diputada Lia Fabiola Bianco (Frente para la victoria -PJ)  
 COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
 Senadora Silvia Ester Giusti (PJ)  
 COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS  
 Senador Pedro Salvatori (MPN), Diputado Federico Storani (UCR)

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Senadora Maria Elisa Castro(PJ), Senadora Silvia Gallego(PJ), Diputado Hugo Martini (REC)

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

Senadora Alicia Ester Mastandrea (UCR)

